

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 19 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 66

Fecha: 19/10/21

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301920170035900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HUGO DARIO ESCORCIA MONTOYA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Resuelve nulidad Fija fecha audiencia , para el día martes veintidós (22) de febrero de 2022 a las 2:00 p.m Incorpora diligenciamiento de oficio	15/10/2021	
05001333301920180030200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA MARCELA TIRADO PINO	INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO	Auto que admite desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO PRUEBA decretada a solicitud I.U Pascual Bravo	15/10/2021	
05001333301920180030200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA MARCELA TIRADO PINO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que admite desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO PRUEBA decretada a solicitud I.U Pascual Bravo	15/10/2021	
05001333301920190044300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA PATRICIA LOPEZ CORREA	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	Auto que ordena poner en conocimiento Rechazar el llamamiento en garantía realizado por el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA a SURAMERICANA S.A, por no haberse cumplido cabalmente con los requisitos exigidos en el auto inadmisorio del llamamiento	15/10/2021	
05001333301920190044300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA PATRICIA LOPEZ CORREA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena poner en conocimiento Rechazar el llamamiento en garantía realizado por el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA a SURAMERICANA S.A, por no haberse cumplido cabalmente con los requisitos exigidos en el auto inadmisorio del llamamiento	15/10/2021	
05001333301920210018400	ACCION DE NULIDAD	LUIS EMILIO GARCIA RAMIREZ	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto Traslado córrase traslado de la solicitud de medida cautelar a la parte demandada Municipio de Itagüí, para que se pronuncie sobre la misma, en escrito separado, dentro del término de cinco (5) días siguientes a la notificación del presente proveído	15/10/2021	
05001333301920210023900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL ANTONIO GONZALEZ VELEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda Admite demanda	15/10/2021	
05001333301920210026900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR DE JESUS CORDOBA VELASQUEZ	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	Auto admisorio de la demanda Admite demanda	15/10/2021	
05001333301920210028800	ACCION DE NULIDAD	MARIA LUCIA CASTAÑO GALLEGO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS- UARIV	Auto inadmitiendo la demanda inadmite demanda	15/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301920210028900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FREDDY HERNAN GONZALEZ CARVAJAL	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda INADMITE DEMANDA	15/10/2021	

EN LA FECHA

19/10/21

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Lisset Manjarres Charris
SECRETARIO (A)